Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

Decreto 1.200/2.025.
CONCORDIA, 22/10/2.025.

Visto:

El dictado del Decreto Nº 1046/2024 de fecha 21 de agosto de 2024 por el que se establece la estructura y funciones de Obras Sanitarias Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1072/2024 se designó al Ing. Joaquín Gobetto al frente de la Dirección Técnica del Ente Descentralizado de Obras Sanitarias.

Que el mencionado agente ha dejado de prestar funciones en dicho Ente, en virtud de haber asumido nuevas responsabilidades como **Subsecretario de Ambiente** dependiente de la **Secretaría de Servicios Públicos.**

Que, en consecuencia, resulta necesario designar un nuevo responsable a cargo de la Dirección Técnica, a fin de asegurar la continuidad y normal funcionamiento del área.

Que, por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la designación anterior y proceder a la designación del Ing. **Franco Nicolás Choplin**, quien asumirá las funciones y responsabilidades establecidas en el artículo 5° del Anexo I del Decreto N° 1046/2024.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal, por el Artículo 107°, inciso q) y u) de la Ley N° 10.027/11 y modificatoria N° 10.082/11 - Régimen de la Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Deróguese el artículo 11° del Decreto N° 1072/2024

ARTÍCULO 2° .- Desígnase a cargo de la DIRECCIÓN TÉCNICA al Ing. **Choplin Franco Nicolas** DNI: 37.702.721; para el cumplimiento y funciones establecidas en el artículo 5° del ANEXO I del Decreto N° 1046/2024. Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTÍCULO 3°.- Gírese copia a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Liquidaciones de Haberes a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Dispónese las designaciones establecidas en el presente Decreto, comenzarán a regir a partir del 1 de octubre del presente año.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, y archívese.

Cr. JAVIER DEL CERRO
Interventor EDOS

Cr. PABLO S. FERREYRA
Secretario de Coord. de Gabinete y Hacienda
Municipalidad de Concordia

LUCIANO DELL'OLIO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL